



XII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA Iª XIV FIESTA DE LA NARANJA, COÍN II

BASES:

1. PARTICIPACIÓN. Podrán participar todas las personas interesadas que lo deseen.

2. TEMA. El tema de las fotografías será "La huerta del Guadalhorce".

3. OBRAS. Cada participante podrá presentar un mínimo de una fotografía y un máximo de tres, a un tamaño de 20 x 30 cm., montadas sobre cartón pluma de 5 mm. de 24 x 34 cm. de color blanco.

También se entregará un CD con las fotos. Será condición indispensable que las obras presentadas no hayan sido premiadas en ningún otro concurso.

4. PRESENTACIÓN Y ENTREGA. Cada fotografía llevará escrito por detrás el título de la misma. Las fotografías se entregarán en un sobre cerrado con el pseudónimo del participante en el exterior.

Además se presentará en otro sobre cerrado, con el mismo pseudónimo en el exterior, los datos del autor (nombre completo, dirección, teléfono y fotocopia del Documento Nacional de Identidad, tarjeta de residencia o pasaporte).


Las obras se entregarán en la Oficina Municipal de Turismo de Coín, c/ Teniente Coronel de la Rubia, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

También se admitirán las obras que se reciban por correo certificado en la Oficina Municipal de Turismo, c/ Teniente Coronel de la Rubia, s/n 29100 Coín (Málaga).

El plazo de entrega finalizará el día 29 de abril a las 15:00 horas.

5. FALLO DEL JURADO Y EXPOSICIÓN. Con las fotografías seleccionadas se realizará una exposición.

El fallo del jurado tendrá lugar el día 1 de Mayo, a las 20:00 horas en el Parque de San Agustín.



6. PREMIOS

Se concederán tres premios:

1er Premio: 300 € y Diploma acreditativo

2er Premio: 200 € y Diploma acreditativo

3er Premio: 100 € y Diploma acreditativo

La entrega de premios se realizará durante la celebración de la XIV Fiesta de la Naranja.

Los premios podrán ser declarados desiertos por estimación del jurado.

Las fotografías ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Coín, que adquirirá sobre las mismas el derecho pleno a su utilización, reproducción y difusión, sin limitación de tiempo.

La organización no se hace responsable de los extravíos o daños que puedan sufrir las obras durante sus traslados y permanencia en su poder, causas de fuerza mayor o cualquier otro acto o causa ajena a la voluntad de dicha organización.

7. ACEPTACIÓN. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases. La organización se reserva el derecho a realizar todos los cambios que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

